



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTICINCO, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO.**

**GENERALIDADES:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV, 24 fracciones I y II, 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 4 fracción XXI, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y 13 fracciones XXIV del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco; Siendo las diez horas del día **nueve de enero del año dos mil veinticinco**, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, en las instalaciones que ocupa el Salón de usos múltiples. a fin de celebrar su **Segunda Sesión Ordinaria** del año dos mil veinticinco.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**

- C. Armando González Ramírez.** Director Académico, y Presidente del Comité de Transparencia.
  - C. Marisela Herrera Méndez.** Subdirectora de Servicios Administrativos, y Secretaria del Comité de Transparencia.
  - C. Guadalupe Martínez Dauzón.** Subdirectora de Planeación, y Vocal del Comité de Transparencia.
- Los integrantes que participan con voz son:
- C. Mónica Muñoz Ledezma.** Ingeniera en Sistemas y Asesora legal del Comité.

El **C. Armando González Ramírez**, Presidente del Comité de Transparencia, realiza el Pase de Lista, quedando asentado que se encuentran presentes los integrantes del Comité; declarándose que existe Quórum legal para Sesionar y señala que son válidos los Acuerdos que se tome en el seno de la misma, surtiendo los efectos legales correspondientes.

**2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación del Acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Acuerdos realizados.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la lectura del Orden del día.

Posterior a la lectura, el **C. Armando González Ramírez**, Presidente del Comité pregunta a los presentes si tienen algún comentario para aprobar, modificar o adicionar algún punto en el Orden del Día, no habiendo comentario se procedió a la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos el **ORDEN DEL DÍA.**

**3. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Presidente presentó a los integrantes del Comité de Transparencia la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior y solicita su ratificación, toda vez que señaló que se encuentra firmada por todos los

*Handwritten signature and initials*





integrantes del Comité que estuvieron presentes.-----  
-----

**4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:**

El Presidente informó que a la fecha del día de hoy no existen acuerdos pendientes de seguimiento. ----  
-----

**5. ACUERDOS REALIZADOS:**

**1. ACUERDO No CT-II-SO-I-09/01/2025. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO.**

Con fundamento en el artículo 22 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado del Estado de Puebla, se presenta la propuesta del **Programa Anual de Trabajo del Comité de Transparencia 2025 del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco**; para su revisión y aprobación, el cual se adjunta como anexo único. -----  
-----

**Considerando**

**Único.** - Que el Comité de Transparencia es el órgano colegiado encargado de supervisar, vigilar y coordinar los procedimientos derivados del cumplimiento de las disposiciones de las leyes General y Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás ordenamientos derivados de éstas.  
-----

Por lo que, una vez realizado el análisis correspondiente del considerando, así como del contenido del **ACUERDO CT-II-SO-I-09/01/2025**, los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco. **Resuelven.** -----  
-----

**Primero.** - Aprobar por unanimidad de votos el Acuerdo **CT-I-SO-II-09/01/2025 "PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO"**.-----  
-----

**Segunda.**- La presente resolución podrá ser consultada en la página institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco en la liga: <https://www.atlixco.tecnm.mx/transparencia/comite-transparencia>  
-----  
-----

**6. ASUNTOS GENERALES:**

El C. Armando González Ramírez, Presidente del Comité de Transparencia informo a los integrantes del mismo que no existen asuntos a tratar como asuntos generales. -----  
-----

**7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Una vez agotados los puntos a tratar en el orden del día, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día en que se actúa, se dio por terminada la **Segunda Sesión Ordinaria 2025** del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, declarándose formalmente clausurada, al tiempo que se dio la orden de levantar el Acta, para que firmen al margen de todas sus hojas y al finalizar la última, todos los que en ella intervinieron.-----  
-----



*Handwritten signature in blue ink*



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO.**

  
**C. ARMANDO GONZÁLEZ RAMÍREZ**  
DIRECTOR ACADÉMICO, Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

  
**C. MARISELA HERRERA MÉNDEZ**  
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS, Y  
SECRETARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

  
**C. GUADALUPE MARTÍNEZ DAUZÓN**  
SUBIRECTORA DE PLANEACIÓN, Y VOCAL  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
**C. MONICA MUÑOZ LEDEZMA**  
INGENIERA EN SISTEMAS Y  
ASESORA LEGAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

La presente foja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco realizada con fecha 09 de enero del año 2025.-----







**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



**Instituto Tecnológico Superior de Atlixco**  
Unidad de Transparencia

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO

### **Misión:**

Garantizar el Derecho de Acceso a la información pública y la protección de datos personales, vigilando el cumplimiento de la Ley; así como atender las solicitudes de información públicas recibidas; resolver los recursos de revisión interpuestos por los solicitantes; y promover acciones tendientes al fortalecimiento de la Cultura de Legalidad y Transparencia.

### **Visión:**

Ser un Comité de Transparencia con valores humanos y profesionales en el ejercicio de las atribuciones.

### **Propósito:**

Fortalecer la imagen institucional para garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



Secretaría de Educación Pública



INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Atlixco  
Unidad de Transparencia

Calendario de Actividades 2025 del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.

Descripción del objetivo	Plan de Acción	Fundamento legal	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1. Revisión de la Actualización y aprobación de la Tabla de Aplicabilidad.	Actualización conforme al Organigrama institucional	Art.22 Fracción X LTAIPEP.			X			X			X			X
2. Supervisión de la Difusión de Normativa Aplicable.	Difusión mediante correo institucional a personal docente y administrativo.	Art.22 Fracción X LTAIPEP.	X			X			X				X	
3. Revisión trimestral del cumplimiento de las obligaciones de Transparencia por parte de las áreas responsables.	Verificación de publicación de información en el Portal Nacional de Transparencia.	Art.22 Fracción X LTAIPEP.	X			X			X			X		
4. Supervisión de atención a las solicitudes de información SISAI 2.0	Captura de indicadores mensuales en la plataforma de Intranet de la ITAIPEU.	Art.22 Fracción I LTAIPEP.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Revisión de las solicitudes de Derechos ARCO.	Cumplimiento de captura de indicadores mensuales en plataforma de Intranet de la ITAIPEU.	Art.22 Fracción X LTAIPEP.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Prol. Heliootrope No. 1201 Col. Vista Hermosa Atlixco, Puebla C.P. 74218 Tels 244 44 6 22 12, 244 44 6 04 65

E-mail: direccion@itstatlixco.edu.mx  
www.atlixco.tecnm.mx

*[Handwritten signature]*

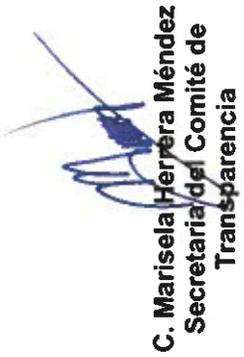


**Instituto Tecnológico Superior de Atlixco**  
Unidad de Transparencia

6. Promover la Capacitación de los integrantes del sujeto obligado y de la Unidad de Transparencia.	Participación del personal en cursos virtuales de la ITAIPEU.	Art.22 Fracción VI LTAIPEP.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones en materia de ampliación de plazo de respuesta, clasificación de la información, y declaración de inexistencia o de incompetencia que realicen los titulares del sujeto obligado.	Recibir la solicitud via memorándum interno de las áreas.	Art.22 Fracción II LTAIPEP.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

LTAIPEP. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

  
**C. Armando González Ramírez**  
Presidente del Comité de Transparencia

  
**C. Marisela Herrera Méndez**  
Secretaria del Comité de Transparencia

  
**C. Guadalupe Martínez Daurón**  
Vocal del Comité de Transparencia

  
**C Mónica Muñoz Ledezma**  
Asesora Legal del Comité de Transparencia

